COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA		**INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS**				FECHA DE EMISION: 10-05-2024 VERSIÓN: 00					
UNIDAD:		**UNIDAD DE SERVICIOS AMBULATORIOS**		**AREA DE SERVICIO:**		SERVICIO CONSULTA EXTERNA					
No. DE CONTRATO:	**0946-2023**			**DESDE**			**HASTA**				
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN No:	1.030.673.002	**Periodo a reportar**		**Día**	**Mes**	**Año**	**Día**	**Mes**	**Año**		
				13	**09**	**2024**	**13**	**10**	**2024**		

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ARBELAEZ DIAZ JESSICA ADRIANA

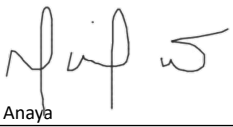
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE GESTIÓN PARA EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

I. ACTIVIDADES:

LISTADO DE ACTIVIDADES		**SEM 1**	**SEM 2**	**SEM 3**	**SEM 4**	**TOTAL**
1.	Brindar una atención integral a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares centrados en el paciente y su familia, poniendo en práctica las políticas de humanización y los valores institucionales que caracterizan al Hospital Militar Central.	320	350	400	390	1460
2.	Propender por mantener un clima laboral basado en el respeto, la tolerancia, la comunicación asertiva y óptimas relaciones interpersonales.	5	5	5	6	21
3.	Conocer, consultar y aplicar las recomendaciones de asignación de citas de Consulta externa, para cada especialidad en consulta y procedimientos especializados.	251	259	407	355	1272
4.	Recibir las agendas de consulta y procedimientos especializados de los diferentes servicios que ofrece consulta ambulatoria según las planillas institucionales	5	5	5	0	15
5.	Realizar revisión y asignación de consultorios previo procedimiento de programación y agendamiento en dinámica gerencial. Net, según aval de informática y talento humano.	0	0	0	0	0
6.	Realizar novedades de los servicios de consulta especializada, según cumplan con el procedimiento de Programación de agenda institucional.	0	0	0	0	0
7	Asignar citas médicas de acuerdo a disponibilidad de agendas médicas de forma ordenada, secuencial, teniendo en cuenta las recomendaciones de asignación de citas y la optimización de las agendas médicas por las diferentes modalidades presencial y telemedicina.	320	350	400	390	1460
8	Ingresar en aplicativo Dinámica Gerencial.Net en el módulo citas médicas la Demanda Insatisfecha y/o citas en espera cuando no haya disponibilidad de la agenda solicitada.	0	0	0	0	0
9	verificar en el historial del usuario si la asignación de citas médicas es primera vez o control de la cita solicitada	5	5	5	6	21
10	En el aplicativo Salud. Sis ingresar, verificar y consultar el estado de afiliación de los usuarios para la prestación del servicio médico en el Hospital Militar Central.	0	0	0	0	0
11	Ingresar, verificar y consultar en el aplicativo Salud.Sis el estado del código de auditoria, número de autorización con su respectiva vigencia y servicio autorizado.	0	0	0	0	0
12	Realizar actividades de recordación de citas mediante llamada telefónica (mínimo 24 horas antes)	0	0	0	0	0
13	Realizar la rotación de actividades basada en las necesidades de atención del servicio de consulta	0	0	0	0	0
14	Portar el vestuario indicado por la institución promoviendo una adecuada imagen corporativa y e atención a seguir recomendaciones de bioseguridad, epidemiológica y de calidad de prestación de servicios de salud	5	5	5	6	21
15	Adoptar las observaciones realizadas de manera proactiva, en atención al objeto del contrato	0	0	0	0	0
16	Participar de las capacitaciones programadas por el servicio de consulta externa, inherentes a las actividades objeto del actual contrato	5	5	5	6	21
17	Participar activamente en la actualización de los procesos que se encuentren en la institución, como Sistema Único de Habilitación y Sistema Único de Acreditación	0	0	0	0	0
18	Desarrollar las actividades necesarias para proporcionar un servicio de calidad, con las competencias, habilidades y actitudes de atención al usuario en un trato humanizado. Ejemplo: (saludo institucional y despedida institucional)	5	5	5	6	21
19	Ingresar al aplicativo MITROL según actividades de rotación del servicio de consulta externa	0	0	0	0	0
20	Utilizar en el aplicativo MITROL los estados requeridos según la programación del área encargada.	0	0	0	0	0
21	Realizar las actividades de acompañamiento necesarias durante el proceso de inducción al personal nuevo según formato de asignación de citas.	5	5	5	6	21
22	Hacer buen uso de los equipos destinados para la labor y puesto de trabajo, reportando oportunamente, al supervisor del contrato y del servicio, las novedades detectadas y/o presentadas (daño o pérdida).	5	5	5	6	21
23	Restringir el uso de equipos electrónicos (Celular, Tablet y portátiles) no asignados por la institución durante las actividades objeto del contrato	5	5	5	6	21
24	Atender a las medidas de Seguridad informática establecidas por la institución	5	5	5	6	20

25	Aplicar el sistema de información documental en la organización y archivo de documentación en el área de trabajo	5	5	5	6	21
26	Minimizar los riesgos para el cliente interno, usuarios, comunidad y el medio ambiente dando	5	5	5	6	21
27	atención a las recomendaciones de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad.	5	5	5	6	21
28	Disminuir errores de agendamiento o incumplimiento de los procedimientos de asignación de Citas del Hospital Militar Central.	0	0	0	0	0
29	Evitar otorgar citas de Consulta y/o procedimientos especializados que no cumplan con los valores institucionales, en los que se pueda incurrir en obtener cualquier beneficio económico	5	5	5	6	21
30	Realizar un plan de mejora con objetivos a cumplir en caso de error en el agendamiento	0	0	0	0	0
31	Informar al supervisor del contrato, la terminación anticipada del contrato, con una antelación no inferior a diez (10) días hábiles	0	0	0	0	0
32	Realizar el cargue mensual de los documentos que evidencien el cumplimiento de las obligaciones en la plataforma electrónica – SECOP II	5	5	5	6	21
33	Actualizar hoja de vida en el Sistema SIGEP o crear la misma cuando no se haya contratado con el estado.	0	0	0	0	0
34	Dar cumplimiento a los procedimientos, normas y controles para prevenir los riesgos asociados al LA/FT y a las políticas, funciones y procedimientos contenidos en el CÓDIGO DE ÉTICA Y BUEN GOBIERNO y en los Manuales SARLAFT y SICOF o aquellas normas que lo modifiquen o reemplacen, para garantizar el funcionamiento eficiente, efectivo y oportuno del SARLAFT; así como a las políticas y procedimientos para la prevención y Resolución de los conflictos de interés	5	5	5	6	21
35	Comunicar al Oficial de Cumplimiento cuando detecte una operación inusual relacionada con las actividades a su cargo y colaborar en la provisión de información para establecer si ésta constituye una operación sospechosa.	5	5	5	6	21
36	No dar a conocer a las personas que hayan efectuado o intenten efectuar operaciones sospechosas, que se ha comunicado a la UIAF información sobre las mismas	0	0	0	0	0
37	Participar y/o asistir en las actividades de sensibilización y/o capacitación que se adelanten en la Entidad en materia de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo	0	0	0	0	0
38	Actualizar los formularios de Solicitud de Vinculación en los plazos y medios que defina la Entidad.	0	0	0	0	0
39	El Personal asignado que dentro de sus actividades tenga el ROL de FUNCIONARIO ante el SARLAFT del HOSPITAL MILITAR CENTRAL deberá guardar reserva sobre los resultados de la consulta de 3 terceros en las listas vinculantes y restrictivas solicitados y la información registrada en el Formulario SARLAFT establecido por la entidad	0	0	0	0	0
40	En los canales de atención al ciudadano, el personal que dentro de sus actividades hagan parte del ciclo en la recepción, registro, tipificación, direccionamiento, y gestión de una denuncia de posibles actos de corrupción, Opacidad, Fraude o Soborno, deberá garantizar la protección de identidad del denunciante y la reserva de la información suministrada, así como de las pruebas allegadas; para ello se obliga a suscribir un compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información ante el Oficial de Cumplimiento de la entidad	5	5	5	6	21
41	Dar cumplimiento con la política de SARLAFT de la entidad que indica que "El HOMIL no establecerá o mantendrá vínculos con personas naturales o jurídicas que resulten involucradas en actividades ilícitas o haya sido incluida en listas de control verificadas por la Entidad"	5	5	5	6	21
42	Cumplir con las metas fijadas por el supervisor del contrato	5	5	5	6	21
43	Apoyar las emergencias sanitarias declaradas por el Gobierno Nacional, de acuerdo a la normatividad vigente, teniendo en cuenta la idoneidad, experiencia y las necesidades institucionales	0	0	0	0	0
44	Cumplir requisitos, normas y procedimientos establecidos por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Militar Central.	5	5	5	6	21
45	Procurar el cuidado de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.	5	5	5	6	21
46	Hacer buen uso de los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada	0	0	0	0	0
47	Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión	5	5	5	6	21
48	Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para el personal de la Entidad, como para la comunidad y el medio ambiente.	5	5	5	6	21
49	Promover en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución	5	5	5	6	21
50	Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del contrato	5	5	5	6	21
					TOTAL DEFINITIVO DEL INFORME	**4731**
II. CONSOLIDADO:						

SE ENTREGA INFORME DEL MES DE SEPTIEMBRE 13 A LA FECHA SE GESTIONO PARA UN TOTAL DE AGENDAMIENTO DE CITAS DE 1272 SE BRINDA ATENCION DE MANERA HUMANIZADA CORDIAL Y OPORTUNA A LOS USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR EN LA VENTANILLA 7 DE UN TOTAL DE 1460 PACIENTES, *** , EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE REALICE REPROGRAMACION DE INFECTOLOGIA DE LA FECHA DEL 1 AL 3 DE OCTUBRE , . EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE FUE MI SABADO CORRESPONDIENTE EN LA CUAL SE GESTIONO 7 PACIENTES DE ANESTESIA PRIORITARIO SE CONFIRMO PACIENTES DE NEUROPSICOLOGIA DE CAMBIO DE CONSULTORIO SE GESTIONO RECORDATORIO DE LLAMADAS DE NEUMOLOGIA PARA UN TOTAL DE 15 LLAMADAS EL 28 DE SEPTIEMBRE SE REALIZO DEMANDA INSATISFECHA Y SE ASIGNA CITAS A DISPONIBILIDAD SEGUN LA ESPECIALIDAD .EL DIA 5 DE OCTUBRE LA CUAL FUE MI SABADO CORRESPONDIENTE CUMPLI CON EL DEBER DE REALIZAR MONITOREO DE AGENDA Y TUVE UNA REUNION CON EL DR DE NEUROPSICOLOGIA PARA CUADRAR Y REPROGRAMAR A LOS PACIENTES QUE TENIA EL DR NIÑO. EL DIA 3 DE OCTUBRE TUVIMOS UNA CAPACITACION ACERCA DE LOS DERECHOS DE SALUD SIS LA CUAL SE REALIZO UNA EVALUACION PARA TENER EL CONOCIMIENTO ACERCA DE ESTA GESTION . FUERA DEL HORARIO CORRESPONDIENTE SE LES BRINDA INFORMACION A LOS PACIENTES ACERCA DE LAS ESPECIALIDADES DE LAS QUE NO SE ENCUENTRAN CON AGENDA DISPONIBLE.
III. OBSERVACIONES
DEL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DESPUES DE LA 1 PM SOLICITE UN PERMISO PARA CITA DE MI HIJO EN DISPENSARIO
IV. FIRMAS

	
JESSICA ADRIANA ARBELAEZ DIAZ	Nathalie Gomez Anaya